



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

LA CÁMARA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECLARA:

De su intereses la Guía de Prácticas Ambientales destinada principalmente a dueños de locales gastronómicos de la ciudad de Venado Tuerto, dentro del marco del programa Municipal “Reciclar Venado”.

**CESIRA ARCANDO
DIPUTADA PROVINCIAL**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Que solicitamos se declare de interés la Guía de Prácticas Ambientales destinadas principales a dueños de locales gastronómicos, diseñada por el gobierno de la Municipalidad de Venado Tuerto, dentro del Programa Reciclar Venado. Que se “trata de una guía que aborda la gestión de residuos, buenas prácticas de consumo de agua y energía y que permite acompañar a la industria gastronómica en la implementación de acciones propias de un modelo productivo más sostenible y alineado con los ejes de “Reciclar Venado”.

Que resulta fundamental que esta legislatura apoye iniciativas vinculadas a la protección del medio ambiente, especialmente aquellas impulsadas por los gobiernos locales, sean municipales o comunales.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de declaración.

**CESIRA ARCANDO
DIPUTADA PROVINCIAL**